



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 23 DE MARZO DE 2021

Asistentes:

DIOSDADO SOTO PÉREZ	ALCALDE-PRESIDENTE
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJAL GRUPO PARTIDO POPULAR
RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PARTIDO POPULAR
M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PARTIDO POPULAR
CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	CONCEJAL GRUPO APPG
SARA VILLA RUIZ	CONCEJAL GRUPO APPG
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	CONCEJAL GRUPO APPG
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CONCEJAL GRUPO APPG
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
M ^a ALMUDENA SÁEZ GAVILANES	CONCEJAL GRUPO PSOE
JAIME VENEGAS DÍAZ	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VECINOS POR GUADARRAMA
E. MACARENA MONTILLA MUÑOZ-COBO	CONCEJAL GRUPO VECINOS POR GUADARRAMA
JUAN CARLOS MARTÍN PUGA	CONCEJAL GRUPO VECINOS POR GUADARRAMA
ENRIQUE ÁLVAREZ FERRER	CONCEJAL GRUPO VOX
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO UNIDAS POR GUADARRAMA
FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ	CONCEJAL GRUPO CIUDADANOS DE GUADARRAMA
INMACULADA IGLESIAS RANZ	SECRETARIA

No asiste por causa justificada:

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
--------------------------------	-------------

En la Villa de Guadarrama (Madrid), a las diez horas y cinco minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, se reúnen de forma telemática a través de la aplicación Microsoft Teams los concejales arriba indicados con la asistencia presencial en el salón de plenos del Sr. Alcalde, Doña Áurea Escudero Hernández y el resto de concejales de APPG, ante mí la Secretaria, para celebrar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma.

El Presidente abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

1. RATIFICACIÓN DE LA SESIÓN TELEMÁTICA DE LA SESIÓN.

Se comprueba que se cuenta con los medios técnicos suficientes y apropiados para la celebración telemática de sesión del Pleno, lo cual corroboran todos y cada uno de sus miembros de forma expresa.

2. TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA DE D^a ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ (APPG).

Recibida la credencial de concejal expedida por la Junta Electoral Central con fecha quince de marzo de dos mil veintiuno, a favor de D^a. Áurea Escudero Hernández y formulada la declaración de bienes patrimoniales, y de causas de posibles incompatibilidades y actividades que puedan proporcionar ingresos económicos, a los efectos de su inscripción en los

correspondientes registros de bienes patrimoniales y actividades, tal como está previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede por D^a Áurea Escudero Hernández a prestar el juramento o promesa del cargo según la fórmula siguiente, establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Guadarrama con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Acto seguido, y tras considerar que se han cumplido los requisitos legalmente previstos para la adquisición de la condición de Concejala, el Pleno da posesión a D^a Áurea Escudero Hernández de su cargo, quedando adscrita al grupo municipal APPG (Agrupación Popular por Guadarrama).

Tras dar la bienvenida a la nueva concejala, el Sr. Alcalde concede el uso de la palabra a los portavoces de los grupos municipales. Finalmente, el Sr. Alcalde concede el uso de la palabra a D^a Áurea Escudero Hernández y ésta se dirige a los asistentes.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez horas y quince minutos, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria certifico.

INMACULADA IGLESIAS RANZ (SECRETARIA)
V^o B^o DIOSDADO SOTO PÉREZ (ALCALDE-PRESIDENTE)